



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de marzo de 2005
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Quinto período de sesiones

Nueva York, 16 a 27 de mayo de 2005

Tema 8 del programa provisional*

Diálogo entre múltiples interesados

Diálogo entre múltiples interesados

Nota de la Secretaría**

Adición

Documento de debate presentado por el grupo principal de las comunidades científica y tecnológica***

Resumen

Este documento de debate es un aporte preparado por dos redes de instituciones de investigación forestal, una de África (FORNESSA) y otra de Asia (APAFRI), en estrecha colaboración con la Unión Internacional de Investigación Forestal (IUFRO). En el documento a) se describen brevemente las dos redes, que aportaron el material para la elaboración del documento; b) se evalúan las propuestas de acción del Foro Intergubernamental sobre los Bosques y el Grupo Intergubernamental sobre los Bosques, prestando particular atención a las propuestas más importantes para el grupo principal de las comunidades científica y tecnológica, la etapa alcanzada en la aplicación de las propuestas pertinentes en los planos mundial, regional, subregional y nacional, y los obstáculos y limitaciones de la aplicación; c) se evalúan las esferas prioritarias de acción, prestando especial atención a las propuestas más urgentes que requieren medidas inmediatas y a la mejor forma en que los mecanismos internacionales podrían responder a esas propuestas; d) se recomiendan metas y objetivos alcanzables según la etapa alcanzada en la aplicación de las propuestas de acción pertinentes y prioritarias del Grupo y del Foro y, por último, e) se formulan observaciones finales y se hace un resumen de las recomendaciones principales.

* E/CN.18/2005/1.

** Esta nota se presentó en fecha tardía debido a las prolongadas consultas celebradas con el grupo principal.

*** Preparado por dos en redes de instituciones de investigación forestal: la Red de Investigación Forestal para el África Subsahariana (FORNESSA) y la Asociación de Instituciones de Investigación Forestal de Asia y el Pacífico (APAFRI), en estrecha colaboración con la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO).



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.	1–5	3
II. Breve evaluación de la aplicación de las propuestas de acción pertinentes del Foro Intergubernamental sobre los Bosques y el Grupo Intergubernamental sobre los Bosques	6–17	3
III. Esferas prioritarias de acción	18–21	11
IV. Recomendaciones sobre metas y objetivos alcanzables	22	12
V. Conclusiones y recomendaciones.	23	13

I. Introducción

1. El presente documento de debate es una contribución del grupo principal de las comunidades científica y tecnológica al quinto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. Se ha preparado sobre la base de la información reunida por la Red de Investigación Forestal para el África Subsahariana (FORNESSA) y la Asociación de Instituciones de Investigación Forestal de Asia y el Pacífico (APAFRI).
2. FORNESSA es una federación de tres redes subregionales de investigación forestal: la Asociación de Instituciones de Investigación Forestal de África Oriental (AFREA); la Red de Investigación Forestal y Agroforestal del Consejo de África Occidental y Central para la Investigación y el Desarrollo Agrícolas (CORAF/WE CARD) y la Dependencia de Investigación y Capacitación Forestales del Directorio de Alimentación, Agricultura y Recursos Naturales de la Secretaría de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo. El objetivo de la Red es fortalecer la investigación forestal del África subsahariana para que tenga una mayor repercusión en la ordenación y la conservación de los bosques para el desarrollo sostenible.
3. APAFRI es una organización no gubernamental que consta de instituciones de la región de Asia y el Pacífico que participan activamente en las investigaciones forestales e investigaciones afines. La Asociación se propone obtener reconocimiento en la región de Asia y el Pacífico como una asociación de investigación forestal dinámica, que promueve actividades innovadoras de investigación y desarrollo en apoyo del desarrollo nacional, regional y comunitario.
4. En el presente documento se abordan las propuestas de acción del Foro Intergubernamental sobre los Bosques y el Grupo Intergubernamental de los Bosques (en adelante, el Foro y el Grupo), y se estudian las que se refieren concretamente a la ciencia y la tecnología forestales. Se evalúa el avance de su aplicación principalmente en las regiones de África y Asia y el Pacífico, prestando particular atención a las limitaciones, el éxito obtenido y su importancia para subsanar problemas, necesidades e inquietudes urgentes de las comunidades científica y tecnológica.
5. El documento concluye con recomendaciones sobre metas y objetivos alcanzables en vista de la evaluación del estado alcanzado en la aplicación de las propuestas de acción.

II. Breve evaluación de la aplicación de las propuestas de acción pertinentes del Foro Intergubernamental sobre los Bosques y el Grupo Intergubernamental sobre los Bosques

A. Propuestas del Grupo y del Foro de importancia para el grupo principal de las comunidades científica y tecnológica

6. Las aproximadamente 270 propuestas conocidas colectivamente como propuestas de acción del Grupo y del Foro¹ son todas importantes a nivel mundial, pues tienen por objeto orientar a los gobiernos, a las organizaciones internacionales, a las entidades del sector privado y a todos los demás grupos principales sobre las formas de seguir elaborando, aplicando y coordinando políticas nacionales e internacionales de ordenación forestal

¹ Véase E/CN.17/1997/2 y E/CN.17/2000/14.

sostenible². Ahora bien, para el grupo principal de las comunidades científica y tecnológica, 24 propuestas se refieren concretamente a los conocimientos científicos sobre los bosques. Esas propuestas pertinentes se clasifican en cuatro esferas de acción claramente definidas (véase el cuadro que figura a continuación).

Resumen de las propuestas de acción del Foro y del Grupo relacionadas con los conocimientos científicos sobre los bosques

<i>Ámbito de acción</i>	<i>Resumen de las propuestas de acción</i>
Interacción entre las ciencias y la formulación de políticas	El Foro formula dos propuestas (véase E/CN.17/2000/14, párrs. 96 c) y 98 b)) en esta esfera: i) Mejorar los vínculos entre los procesos científicos y los de formulación de políticas; ii) Atenerse a la orientación que proporcionen todos los interesados.
Superación de las lagunas de conocimientos y establecimiento de prioridades de investigación	En esta esfera el Grupo ha formulado seis propuestas (véase E/CN.17/1997/12, párrs. 46 g), 50 b), 94 a), 94 b), 94 d) y 104 c)) y el Foro cuatro (véase E/CN.17/2000/14, párrs. 96 a), 96 d), 97 d) y 98 a)): i) Determinar necesidades y prioridades de investigación en los planos nacional y mundial; ii) Colmar las lagunas de conocimientos; iii) Fomentar y consolidar las actividades de investigación en apoyo de una ordenación sostenible de los bosques.
Promoción del intercambio eficaz de la información y fortalecimiento de las redes de contacto	En esta esfera el Grupo ha formulado tres propuestas (véase E/CN.17/1997/12, párrs. 58 b) vii), 94 a) ii), y 94 a) iii)) y el Foro dos (véase E/CN.17/2000/14, párrs. 97 c) y 98 c)) para poner los resultados y la información a disposición de todos los usuarios a fin de contribuir a la adopción de decisiones, establecer medios nuevos e innovadores para difundir la información y la tecnología y fomentar y aprovechar las redes de contacto, las instituciones y los mecanismos existentes para intercambiar la información de manera eficaz.
Fortalecimiento de la capacidad de investigación y movilización de fondos para la investigación forestal	En esta esfera el Grupo ha formulado dos propuestas (véase E/CN.17/1997/12, párrs. 94 a) iv) y 94 c)) y el Foro tres (véase E/CN.17/2000/14, párrs. 96 b), 97 a) y 97 b)) de estudiar nuevas formas de movilizar fondos para que la investigación forestal cumpla sus objetivos y crear capacidad en los planos nacional, regional y mundial.
Aplicación de mecanismos de participación para integrar la investigación en los procesos de planificación	Se ha formulado una propuesta en el Grupo (véase E/CN.17/1997/12, párr. 17 e)) en relación con este tema, común a todas las esferas.

² Véase <http://www.un.org/esa/forests>.

B. Etapa alcanzada en la aplicación de las propuestas del Grupo y del Foro relativas a la ciencia y la tecnología

7. Para evaluar el progreso registrado en esta esfera, en su informe al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su cuarto período de sesiones acerca de los conocimientos científicos sobre los bosques, el Secretario General formuló la siguiente observación: “en el área internacional se han logrado progresos en el fortalecimiento de la interacción entre los conocimientos científicos y la adopción de políticas; no obstante, el grado de interacción y la medida en que los conocimientos científicos sobre los bosques se utilizan para formular políticas varía considerablemente según los países de que se trate y tienden a ser reducidos, sobre todo en los países en desarrollo” (E/CN.18/2004/9). Esa observación conserva su validez hoy día. No obstante, en los planos internacional, regional, subregional y nacional se ha emprendido una serie de iniciativas importantes y alentadoras, encaminadas a crear el ambiente propicio para que se apliquen las propuestas de acción del Grupo y del Foro y otras disposiciones internacionales relativas al medio ambiente.

Disposiciones internacionales

8. En el plano mundial se han puesto en marcha varias iniciativas innovadoras en los últimos años para facilitar la comunicación entre científicos, responsables de formular políticas y otros interesados para mejorar la interacción entre las ciencias y la formulación de políticas. Esas iniciativas incluyen: a) foros intergubernamentales y órganos consultivos subsidiarios; b) grupos de expertos para la orientación práctica establecidos en virtud de convenios, instrumentos y organizaciones mundiales relativos a los bosques; c) la Asociación de colaboración en materia de bosques; d) el diálogo entre múltiples interesados; y e) el aumento de la cooperación entre la comunidad científica y las organizaciones internacionales, que ha dado origen a publicaciones informativas fundamentales, como el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) sobre la *Situación de los bosques del mundo* y los *Criterios e indicadores de la ordenación sostenible de los bosques tropicales africanos* publicados conjuntamente por la Organización Africana de la Madera y la Organización Internacional de las Maderas Tropicales.

Disposiciones regionales y subregionales

9. En los planos regional y subregional, se han observado progresos en la aplicación de las propuestas del Grupo y del Foro que revisten interés para las comunidades científica y tecnológica, así como varias iniciativas importantes en las siguientes esferas:

a) Fortalecimiento de la interacción entre las ciencias y la formulación de políticas:

i) El grupo de tareas de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO) sobre los nexos entre las ciencias y la formulación de políticas ha elaborado directrices para organizaciones de investigación e investigadores, directrices que señalan las prácticas más eficaces para la interacción entre la comunidad científica y los responsables de formular las políticas;

ii) En el marco de un programa especial para países en desarrollo, la IUFRO ha iniciado un modelo de capacitación para científicos sobre el tema: “Iniciativas internacionales relacionadas con los bosques y los acuerdos y su aplicación

en el contexto de los programas forestales nacionales: cómo vincular la investigación y la ciencia con la práctica”;

iii) El grupo de tareas de la IUFRO sobre las relaciones públicas para la dasonomía ha elaborado un manual de relaciones públicas que se utilizará en un nuevo módulo de capacitación de otro programa especial de la IUFRO titulado “La comunicación de las investigaciones forestales: cómo poner las ciencias al servicio de la formulación de políticas y la gestión”;

iv) En el marco del proyecto especial de la IUFRO sobre los bosques, las sociedades y el medio ambiente del mundo, se está preparando un libro sobre los bosques y el equilibrio global y un documento normativo que ha de presentarse en el quinto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques;

b) Promoción de un intercambio eficaz de la información y fortalecimiento de las redes de contacto:

i) Establecimiento del Servicio Mundial de Información Forestal como iniciativa de la Asociación de colaboración en materia de bosques. Su funcionamiento está a cargo de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal, la FAO, el Centro de Investigaciones Forestales Internacionales y otras instituciones nacionales e internacionales de expertos en silvicultura;

ii) La división para África del Servicio Mundial de Información Forestal, que cuenta con cinco centros de servicios establecidos estratégicamente en todo el continente (en Dakar para los países sahelianos de África occidental y central, en Kumasi (Ghana) para los países húmedos de las costas de África occidental, en Kenya para los países de África oriental, en Libreville para los países de la cuenca del Congo y en Harare para los países de África meridional);

iii) Se está estableciendo una división para Asia y el Pacífico del Servicio Mundial de Información Forestal;

iv) Se han establecido redes regionales y subregionales de información e investigaciones forestales para reforzar la capacidad de investigación y promover la colaboración y el suministro e intercambio eficaces de la información pertinente, con el objetivo general de reforzar la interacción entre las ciencias y la formulación de políticas para la ordenación sostenible de los bosques. La Red de Investigación Forestal para el África Subsahariana (FORNESSA), la Red Africana de Investigaciones Forestales (AFORNET) y el Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos (IPGRI), con su red dedicada al África subsahariana —en África— y el programa de recursos fitogenéticos de Asia y el Pacífico establecidos por el Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos y la Asociación de Instituciones de Investigación Forestal de Asia y el Pacífico (APAFRI), actualmente a cargo de la Asociación —en Asia y el Pacífico— son apenas algunos ejemplos de redes regionales relacionadas con las investigaciones forestales, mientras que la Asociación de Instituciones de Investigación Forestal de África Oriental (AFREA), la Conferencia de Responsables de la Investigación Agrícola en África Occidental y Central del Consejo Centroafricano para la Investigación y el Desarrollo Agrarios (CORAF/WECARD) —en África occidental y central— y la Dependencia de Investigaciones y Capacitación sobre Alimentación, Agricultura y Recursos Naturales de la Comunidad

de África Meridional para el Desarrollo —en África meridional— son ejemplos notables de redes subregionales de investigación forestal;

c) Fortalecimiento de la capacidad de investigación y movilización de fondos para la investigación forestal:

i) En el marco de programas especiales para países en desarrollo, la IUFRO ofrece cursos de autoaprendizaje en gestión de las investigaciones, preparación de propuestas y gestión de la información;

ii) También realizan actividades de capacitación la Fundación Internacional para la Ciencia, el Centro de Investigaciones Forestales Internacionales, el Centro Internacional de Investigaciones en Agrosilvicultura y otras instituciones;

d) Aplicación de mecanismos de participación para integrar la investigación en los procesos de planificación:

i) Promoción de iniciativas de aprendizaje de múltiples interesados por conducto de la FAO, el Centro de Investigaciones Agrícolas (ICRA), la Red Europea de Investigaciones sobre Bosques Tropicales (ETFRN), la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO), la Red de Investigaciones Forestales para el África Subsahariana (FORNESSA), el Centro Agronómico Tropical de Investigaciones y Enseñanza (CATIE) y la Asociación de Instituciones de Investigación Forestal de Asia y el Pacífico (APAFRI);

ii) El estudio de las perspectivas del sector forestal en África iniciado por la FAO por recomendación de la Comisión Forestal y de la Flora y de la Fauna Silvestres para África (AFWC) y la Comisión Forestal para el Cercano Oriente, en asociación con los países e instituciones interesados en los bosques y la silvicultura de la región (como el Banco Africano de Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial) es un mecanismo de participación que ofrece grandes posibilidades para la planificación, las inversiones y el desarrollo del sector forestal;

iii) El estudio de las perspectivas del sector forestal en Asia y el Pacífico, recomendado por la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico en su 16º período de sesiones, celebrado en 1996, estudio coordinado por la Oficina Regional de la FAO para Asia y el Pacífico de Bangkok que concluyó en 1997 es otro mecanismo de participación que ofrece grandes posibilidades para la planificación, las inversiones y el desarrollo del sector forestal;

iv) Los programas forestales nacionales promueven enfoques participativos para la planificación y gestión del sector forestal para el desarrollo sostenible;

v) Otro ejemplo notable es el mecanismo para los programas forestales nacionales, una asociación innovadora iniciada recientemente entre países en desarrollo, grandes asociados internacionales y la FAO en apoyo de los programas forestales nacionales mediante el desarrollo de la capacidad y el intercambio de información;

e) Promoción de un diálogo fluido sobre políticas forestales regionales:

i) Las Comisiones Forestales Regionales de la FAO ofrecen un foro apropiado para el diálogo sobre políticas regionales, que podría contribuir a crear un entorno propicio para aplicar las propuestas de acción del Grupo y del Foro;

ii) La Comisión Forestal y de la Flora y la Fauna Silvestres para África (AFWC), el mayor foro sobre los bosques, que se reúne al más alto nivel de formulación de políticas en África, es otro ejemplo: en su seno se reúnen cada dos años autoridades de servicios forestales y de vida silvestre para tratar cuestiones de interés regional, intercambiar información, experiencia y tecnologías, asesorar a la FAO y a los gobiernos sobre prioridades y programas y ayudar a formular aportes regionales para el diálogo mundial sobre los bosques, entre otras actividades;

iii) En el 14º período de sesiones de la Comisión, celebrado en febrero de 2004 en Accra, se celebró un seminario sobre la aplicación de las propuestas de acción del Grupo y del Foro en África; los participantes recomendaron entre otras cosas, que la Comisión constituyera un foro para que se entablara un diálogo fluido sobre políticas forestales regionales, lo que incluiría la preparación de reuniones mundiales futuras, para llegar a una posición africana común en el quinto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y para intercambiar las experiencias adquiridas en la aplicación;

iv) Para facilitar la aplicación de las propuestas de acción del Grupo y del Foro en la región de Asia y el Pacífico, la Comisión Forestal de Asia y el Pacífico, recomendó en su vigésimo período de sesiones:

- Que los países miembros de la Comisión tomaran nuevas medidas para poner en marcha actividades convenidas internacionalmente en relación con los bosques, especialmente las propuestas de acción del Grupo y del Foro;
- Que la FAO ayude a transmitir al Comité de Silvicultura y al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques las experiencias de sus países miembros en la promoción de la ordenación sostenible de los bosques, los resultados obtenidos y los obstáculos con que tropezaron en esa labor;
- Que los países miembros de la Comisión participen activamente en las negociaciones intergubernamentales relativas a los bosques y aporten los conocimientos de sus expertos en la materia, especialmente en el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y los convenios y convenciones sobre diversidad biológica, desertificación y cambio climático;
- Que la FAO examine la posibilidad de organizar una reunión entre período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para que se prepare detenidamente en el plano regional su quinto período de sesiones, donde en 2005 se adoptarán decisiones acerca de las disposiciones internacionales futuras sobre el tema, o que brinde otros mecanismos para ayudar a los países en sus preparativos;
- Que la FAO y otros miembros de la Comisión sigan ayudando a los países miembros a aplicar las propuestas de acción del Grupo y del Foro mediante programas forestales nacionales eficaces y coherentes con las recomendaciones del Comité de Silvicultura y otros foros internacionales;

f) Nuevas iniciativas de coordinación regional y subregional:

i) En los últimos años han surgido varias iniciativas de colaboración regional y subregional para crear plataformas de coordinación y consulta entre países, organismos donantes y países asociados para el desarrollo;

ii) La Nueva Alianza para el Desarrollo de África y su Plan de Acción Ambiental, que abarca el trazado de mapas y la elaboración de inventarios; la observación y la evaluación, los programas forestales nacionales; las zonas protegidas; el sector privado y la explotación ilícita, es un ejemplo de iniciativa regional;

iii) La Conferencia sobre ecosistemas de bosques densos de África Central (CEFDHAC), (Proceso de Brazzaville), y la Conferencia de Ministros encargados de los bosques de África Central (COMIFAC) constituida a raíz de la Cumbre de Jefes de Estado de África Central sobre la conservación y la ordenación sostenible de los bosques tropicales celebrada en Yaoundé en 1999, que contribuye a la armonización de políticas y medidas nacionales sobre los bosques, son dos ejemplos notables a nivel subregional de la Cuenca del Congo, que es la segunda sucesión ininterrumpida de bosques tropicales del mundo;

iv) El Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS), que armoniza los esfuerzos de sus nueve Estados miembros y los insta a aplicar la información científica en la lucha contra la desertificación y la sequía, es otra iniciativa subregional que contribuye directa o indirectamente a la aplicación de las disposiciones internacionales en materia de bosques y medio ambiente, incluidas las propuestas de acción del Grupo y del Foro.

Disposiciones nacionales y subnacionales

10. En los planos nacional y subnacional es donde menos se perciben, sobre el terreno, las actividades encaminadas a aplicar las propuestas de acción del Grupo y del Foro en general, y en particular las relativas a la ciencia y la tecnología.

11. No obstante, tanto los países de África como los de la región de Asia y el Pacífico reconocen la necesidad de promover las propuestas de acción del Grupo y del Foro como forma significativa de avanzar hacia la ordenación sostenible de los bosques y de pasar del diálogo sobre políticas a las medidas concretas, abordando cuestiones como la deforestación y la degradación de los bosques, la salud de los bosques y su productividad, la conservación y protección de todo tipo de bosques, la rehabilitación y conservación de la cubierta forestal, la participación pública y cuestiones intersectoriales como el fomento de la capacidad, la transferencia de tecnología ecológicamente racional, el comercio internacional y la movilización de recursos financieros.

12. Tanto en África como en la región de Asia y el Pacífico se observa que muchos países ya han integrado o están integrando muchas propuestas pertinentes del Grupo y del Foro en sus programas forestales nacionales. Por ejemplo, se reconoce ampliamente en las dos regiones la necesidad de pasar de un régimen de ordenación forestal centralizado a uno descentralizado, en el que las facultades, atribuciones y recursos del Estado se deleguen en entidades territoriales inferiores y órganos electivos locales. Una consecuencia fundamental de ello es que se han presentado oportunidades para la participación pública y para tener plenamente en cuenta al establecer prioridades las necesidades de investigación de los más vulnerables de la sociedad. Así, el nuevo módulo de capacitación para los científicos que se ocupan de los bosques relativo a las iniciativas y acuerdos internacionales sobre los bosques y su aplicación en el contexto de los programas forestales nacionales, ofrecido por la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal en el marco de un programa

especial para países en desarrollo, tiene por objeto reforzar la capacidad de esos científicos de contribuir a los programas forestales nacionales.

13. A pesar de que se han elaborado planes nacionales admirables, aún no se perciben cabalmente medidas y resultados concretos en el plano subnacional, a causa de varias limitaciones que se exponen en la sección siguiente. Organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales como el Organismo Alemán de Cooperación Técnica, el Fondo Mundial para la Naturaleza, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y la FAO, mediante su apoyo técnico en los países, están adoptando sobre el terreno en el plano local muchas medidas prácticas de importancia. No obstante, se trata de proyectos muy concretos, limitados en cuanto al tiempo, el espacio y el número de beneficiarios, mientras que los problemas que pretenden resolver (la pérdida de diversidad biológica, la deforestación y la degradación del suelo, entre otros) son consecuencia de prácticas de uso de la tierra y los recursos que grandes cantidades de personas realizan en amplias superficies y durante períodos prolongados.

C. Obstáculos y limitaciones en la aplicación sobre el terreno

14. En general, los esfuerzos por aplicar las propuestas de acción del Grupo y del Foro sobre el terreno, que es donde más importa, se han visto dificultadas principalmente por dos motivos: el desconocimiento de los procesos y resultados del Grupo y del Foro y la falta de capacidad humana, técnica y financiera para dar prioridad en la práctica a esas propuestas y aplicarlas. Lo dicho se aplica tanto a África como a la región de Asia y el Pacífico, en particular a la comunidad científica y tecnológica.

15. Se suele aducir que las dificultades económicas que deben afrontar la mayoría de los países de África, así como la deficiencia de sus instituciones encargadas de las cuestiones forestales, obstaculizan los intentos de dar continuidad a las actividades encaminadas a la ordenación forestal sostenible. En un continente con 32 países clasificados como países pobres muy endeudados, las autoridades africanas se afanan por encontrar formas de aliviar esa carga y atender las necesidades básicas de sus poblaciones.

16. En un curso práctico previo al período de sesiones que celebró recientemente la Comisión Forestal de Asia y el Pacífico (APFC) se señaló como grave obstáculo la capacidad limitada de aplicar las propuestas e informar acerca de los avances, en particular porque resulta abrumadora la exigencia de los procesos internacionales en materia de presentación de informes.

17. Entre otras limitaciones de la capacidad de investigación cabe mencionar la colaboración insuficiente en la materia, la deficiencia de los vínculos entre las investigaciones y sus beneficiarios previstos, los problemas de circulación de la información y de acceso a bibliografía científica, la baja remuneración de los investigadores y la falta de continuidad en el apoyo a los programas de investigación³. Otra cuestión profundamente preocupante en cuanto a la capacidad de investigación futura (por ejemplo, en África oriental y meridional) es que el efecto del VIH/ SIDA en los recursos humanos sigue reduciendo la capacidad técnica disponible.

³ Véase: M. J. Spilsbury, et. al. (2004), "Forest – Related Research Capacity in Eastern Africa: Burundi, Eritrea, Ethiopia, Kenya, Sudan, Tanzania y Uganda", 2004, FAO, CIFOR, informe de investigación de la African Evaluation Association.

III. Esferas prioritarias de acción

A. Propuestas de acción más urgentes

18. De las propuestas de acción, el grupo principal de las comunidades científica y tecnológica considera que las más urgentes son dos propuestas del Grupo (véase E/CN.17/1997/12, párrs. 94 a) iv) y 94 c)) y tres propuestas del Foro (véase E/CN.17/2000/14, párrs. 96 b), 97 a) y 97 b)), pues guardan relación con los más graves obstáculos para la aplicación de todas las demás propuestas relacionadas con ese grupo principal.

19. De hecho, si se refuerza la capacidad de investigación y se movilizan fondos para la investigación forestal de forma apropiada, hay más probabilidades de subsanar eficaz y oportunamente las lagunas de conocimientos y establecer las prioridades de investigación, lo cual a su vez contribuirá a mejorar los vínculos entre los procesos científicos y de formulación de políticas; promover el intercambio eficaz de información y el fortalecimiento de las redes de contacto y aplicar mecanismos de participación para integrar la investigación en los procesos de planificación.

B. Acuerdos y disposiciones internacionales futuros y prioridades en materia de ciencia y tecnología

20. La ciencia y la tecnología constituyen un activo importante que, desarrollado y utilizado debidamente, puede desempeñar una función fundamental a la hora de formular y aplicar políticas forestales para la ordenación forestal sostenible. Así lo han reconocido tanto el Programa 21 (en sus capítulos 31 y 35) como el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, que incluyó los conocimientos científicos sobre los bosques en el programa de su cuarto período de sesiones.

21. Los acuerdos o disposiciones internacionales que se establezcan deben reconocer en mayor medida la importancia de la ciencia y la tecnología buscando activamente formas de facilitar el fomento de la capacidad de investigación y movilizar fondos para la investigación a fin de potenciar la capacidad de la información científica y de las tecnologías adecuadas para contribuir al desarrollo sostenible. A continuación se formulan sugerencias para que las futuras disposiciones internacionales relacionadas con los bosques respondan mejor a esas propuestas urgentes:

a) Encontrar formas innovadoras de reducir la carga de la deuda de los países en desarrollo para encauzar fondos hacia la ordenación sostenible de los recursos naturales, incluido el desarrollo de los conocimientos científicos como apoyo viable al proceso;

b) Estimular el interés de los donantes en iniciativas de colaboración que puedan ayudar a promover la aplicación de las propuestas urgentes, mediante la circulación eficaz de la información en todos los niveles de adopción de decisiones, y especialmente concienciar a los responsables de formular políticas, los terratenientes, las comunidades y los representantes ajenos al sector forestal;

c) Ayudar a los países a valorar adecuadamente los productos y servicios forestales para generar riqueza mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales;

d) Considerar algún régimen de pago de servicios ambientales como instrumento fundamental para transferir recursos financieros a las comunidades locales y ofrecer verdaderas oportunidades a la población rural de beneficiarse de la elaboración y la comercialización de productos forestales distintos de la madera, y del turismo ecológico.

IV. Recomendaciones sobre metas y objetivos alcanzables

22. En vista del limitado progreso alcanzado en la aplicación de las propuestas de acción del Grupo y del Foro sobre el terreno (en los planos nacional y subnacional) y de la necesidad de aplicar eficazmente las propuestas más urgentes señaladas con anterioridad, la comunidad internacional debería establecer las siguientes metas y objetivos:

a) Para 2010, lograr que todas las organizaciones de investigación forestal de países económicamente desfavorecidos estén conectadas a la Internet para mejorar el acceso a la información y las comunicaciones y aumentar las iniciativas de colaboración. En las inversiones conexas, deberían figurar entre los principales componentes el apoyo a las redes de investigación nacionales y regionales y su infraestructura de comunicación;

b) Para 2020, reducir la pobreza de las naciones en desarrollo a la mitad mediante una serie de medidas nacionales e internacionales enérgicas y coordinadas, como medidas de alivio de la deuda, comercio equitativo de productos agrícolas, mejoramiento de las condiciones de vida rurales por medio de la electrificación, la construcción de carreteras y el desarrollo de mercados, y proyectos de salud y agua potable. La investigación debería desempeñar una función fundamental en ese proceso. La pobreza es la principal causante de la degradación del suelo y de las prácticas insostenibles de uso de la tierra y aprovechamiento de los recursos forestales. A menos que se reduzca considerablemente la pobreza rural, quizá nunca se logre la ordenación sostenible de los recursos forestales y de tierra. Este objetivo es uno de los objetivos de desarrollo del Milenio, que ya forman parte de la lista de objetivos mundiales, por lo que fácilmente podría lograr la aceptación de la comunidad internacional;

c) Llegar a un acuerdo relativo a un fondo internacional de recursos forestales y naturales comunes al que cada nación desarrollada aportará una suma convenida, establecida en función de su contribución al calentamiento mundial. Los países en desarrollo contribuirán a ese fondo con un porcentaje del pago de su deuda externa. Esos recursos se utilizarán para establecer instituciones de investigación forestal en los países en desarrollo y financiar la eliminación de todos los obstáculos más importantes que impiden la aplicación de las propuestas de acción de los acuerdos y disposiciones internacionales relativos a los bosques. Este objetivo es alcanzable pues se ajusta al Protocolo de Kyoto pero no exige a los países que reduzcan sus niveles de emisión, sino que indemnicen al mundo por el daño que causan al medio ambiente. Es una meta justa y objetiva, que podría desalentar el aumento de la contaminación y al mismo tiempo contribuir a movilizar los medios financieros necesarios para alcanzar efectivamente un nivel satisfactorio de ordenación sostenible del patrimonio forestal mundial;

d) Establecer una ventanilla en las instituciones de Bretton Woods (el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional) para créditos especiales a

intereses cercanos a cero para inversiones en la ordenación sostenible de los recursos naturales y el fomento de la capacidad de investigación en apoyo de la aplicación de propuestas de acción dimanadas de acuerdos o disposiciones internacionales, como las propuestas del Grupo y del Foro. Esta recomendación se ajusta al propósito que animó el establecimiento de esas instituciones financieras en respuesta a las graves dificultades que experimentaba el mundo después de las guerras mundiales. Hoy en día, la ordenación sostenible de los bosques y los recursos forestales del mundo es uno de los desafíos más grandes que éste debe afrontar. Cabría aducir que, al igual que después de las guerras mundiales, las instituciones de Bretton Woods deberían estar en condiciones de afrontar los nuevos desafíos que entrañan los objetivos de desarrollo del Milenio.

V. Conclusiones y recomendaciones

23. Lograr la ordenación sostenible de los bosques y recursos forestales del mundo es, sin lugar a dudas, uno de los mayores desafíos que debe afrontar el mundo de hoy. Si la comunidad internacional considera evidente esa afirmación, deberían adoptarse medidas enérgicas, como la de aplicar los conocimientos científicos y tecnológicos para hacer frente al desafío. La comunidad internacional debería considerar diversas recomendaciones drásticas, como la de respaldar en la práctica las propuestas dimanadas de disposiciones internacionales para facilitar su aplicación en el plano local. Con respecto a las respuestas relativas a la ciencia y la tecnología, se recomienda que:

a) La comunidad internacional debería exigir que se invierta en el fomento de la capacidad de investigación forestal y apoyar las redes y actividades de investigación, sobre todo en los países económicamente desfavorecidos, para que la ciencia y la investigación contribuyan efectivamente a resolver los problemas con soluciones oportunas basadas en investigaciones aplicables;

b) La comunidad internacional debería exigir que se ayude a la FAO, la IUFRO, las redes regionales de investigación forestal y otras organizaciones internacionales interesadas a fomentar la capacidad de investigación forestal y mejorar las comunicaciones, el intercambio de información y el establecimiento de redes entre científicos, instituciones de investigación, autoridades y otros interesados en el sector forestal y otros sectores basados en tierra;

c) La comunidad internacional debería exigir que se adopten medidas para que se convenga en establecer un fondo internacional para la silvicultura al que las naciones desarrolladas aporten un determinado porcentaje de su producto nacional bruto, proporcional a su contribución al calentamiento mundial, y los países en desarrollo contribuyan con parte de los pagos de su deuda externa;

d) La comunidad internacional debería exigir que se ayude a las instituciones de Bretton Woods a establecer mecanismos financieros adecuados en apoyo de la ordenación sostenible de los recursos naturales en general y de los bosques en particular.